

LA NUEVA POLITICA INDUSTRIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

José Ernesto Gómez Cortés

En febrero de 1989 el gobierno federal instaló el Foro de Desarrollo Industrial y del Comercio Exterior como mecanismo de consulta para delinear con mayor precisión las generalidades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE). Las políticas sobre ese sector concretaron en el Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior 1990-1994 dado a conocer la segunda quincena de enero del año en curso. En la presentación se establece que los lineamientos que fundamentan la estrategia del Programa se desprenden de los dos grandes objetivos económicos del PLANADE: primero, recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios y, segundo, elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos.

La estrategia propuesta se caracteriza como modernizadora. Tiene como apoyo básico la estabilidad macro económica que consiste en el crecimiento sano y permanente con estabilidad de precios; así como mayor eficiencia microeconómica. Lo anterior significa la eliminación de ineficiencias asegurando competitividad, a fin de evitar el recurso fácil de acudir al manejo de variables macroeconómicas para resolver los problemas de estructura. El concepto de modernización que se define en el documento se refiere a enfrentar los retos que plantean las nuevas realidades de la economía internacional, la cual se caracteriza por un proceso creciente de globalización de la producción y una acelerada transformación tecnológica, resultado de los avances científicos, así como por una competencia intensa en los mercados mundiales.

El papel del Estado en esta nueva política industrial es acorde al proyecto neoliberal del actual gobierno, ya que parte de una redefinición de su papel económico, asumiendo una actitud claramente promotora; lo cual permite eliminar los obstáculos que frenaban el surgimiento pleno de la iniciativa y de la capacidad creadora de los sectores productivos.

Los cinco lineamientos son:

La internacionalización de la industria nacional; se dice que la consolidación de la apertura de la economía al exterior estimulará el aumento de la productividad, propiciará la especialización en la producción a escalas de operación adecuadas, y dará aliento a la inversión privada, nacional y extranjera.

El desarrollo tecnológico; el cual exige el desarrollo de una cultura de calidad total en los procesos de diseño, fabricación y distribución de manufacturas.

La desregulación económica; al revisarse el marco regulatorio se eliminarán reglamentos obsoletos que dificultan la libre competencia, estrangulan la oferta de bienes y servicios, aumenta los costos de transacción a la pequeña y mediana industria y restan competitividad al aparato productivo doméstico.

La promoción de las exportaciones; al respecto se señala que en una economía abierta el esfuerzo exportador es prioritario. Se ha demostrado que la industria mexicana tiene capacidad para producir con calidad y competir con eficiencia; ello que implica una nueva cultura exportadora.

El fortalecimiento del mercado interno; con lo que se pretende que la industria encuentre en el consumidor nacional la base de su expansión al exterior. Se parte de un nuevo paradigma económico, donde el consumidor es actor principal.

Por otra parte, el programa contempla cuatro objetivos fundamentales:

- Propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento del sector exportador con altos niveles de competitividad.

- Lograr un desarrollo industrial más equilibrado, propiciando una adecuada utilización regional de los recursos productivos.
- Promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior.
- Crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.

Asimismo, se plantea las siguientes tareas: Perfeccionamiento de la apertura comercial; Promoción de la inversión; Revisión del marco regulatorio; Desarrollo tecnológico y capacitación de recursos humanos; Desconcentración regional de la industria; Normalización y calidad; Fomento a la micro, pequeña y mediana industria; Desarrollo comercial e industrial de las franjas fronterizas y zonas libres; Promoción de la industria maquiladora; Promoción de las exportaciones; Promoción y defensa de los intereses comerciales en el exterior y, Acciones conjuntas para el desarrollo de la industria del comercio exterior.

Algunas consideraciones que pueden hacerse al respecto se refieren a las interrogantes que se abren en cuanto a las ramas industriales que recibirán impulso en esta nueva estrategia de modernización. Cuáles serán las regiones hacia donde se fomente la desconcentración y cómo se reactivará el mercado interno ya que hasta ahora se ha mostrado débil y desintegrado. Lo propuesto representa una gran limitación; se observa con frecuencia que los pregoneros del libre comercio no lo practican, es decir, las prácticas proteccionistas de los países industrializados, en sus diversas modalidades, se constituyen en un serio problema comercial para México. Lo anterior va aparejado con la tendencia a la integración de bloques regionales sin precisarse políticas ante tales riesgos, además se deja indefinida la posible integración con el mercado de Canadá y Estados Unidos de América. Lo anterior implica, en el marco del neoliberalismo, que la decisión que se tome sea resultado de la participación de los actores que conforman al sector industrial y del comercio exterior. ▣

